



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.455.1

**MAT: RECONOCE
ASIGNACIÓN DE
PERFECCIONAMIENTO**

Laja, 10 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- El reconocimiento de cursos de perfeccionamiento realizados durante el año 2013 solicitado por los Profesionales de la Educación dependientes de este municipio.
- 2.- El análisis y la pertinencia de las respectivas certificaciones y antecedentes efectuados por el Depto. Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Reglamento de Perfeccionamiento de los Profesionales de la Educación del sector municipal.
- 4.- Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5.- D.S. de Educación N° 453/91, 789/91, 789/92.
- 6.- Ley 19.715 decreto supremo 214 que modifica decreto 789, cálculo de la Asignación de Perfeccionamiento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **RECONÓZCASE** el nuevo porcentaje de asignación de perfeccionamiento determinado para los profesionales de la educación que se individualizan a continuación, por cursos presentados hasta el 31 de diciembre del 2013, el que se cancelará en el proceso de remuneraciones del mes de junio del 2014:

Nombre funcionario	Nuevo Porcentaje
Gálvez Torres; Ximena	4,40%
Escobar Astete, Katherine	1,20%
León Toro, Estela	2,40%
Garrido Ortiz, Francisco	8,53%
Chávez Arroyo, Paola	6,36%
Barra Venegas, Lucia	1,62%
Mellado Cifuentes, Juan	1,20%
Espinoza Arroyo, Carolina	2,93%
Lizama Díaz, Jorge	40,00%
Mella Ulloa, Sandra	39,13%
Gibson Toro, Fabiola	3,62%
Saavedra Gómez, María	4,40%
Sanhueza Díaz, Marisol	1,14%
Burdiles Vallejos, Rubén	1,13%
Hermosilla Iturrieta, Paulina	6,61%
Esparza Novoa, Marcela	0,84%
Piña Burgos, Laura	1,18%
Valdebenito Jara, Aurora	12,69%

Rodriguez Soto, María	7,77%
Rossi Chamorro, Paola	21,59%

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 01 "Personal de planta" y ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/